

Guayaquil, Abril 1 de 2005

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

INMOBILIARIA TANATOS C. A.

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2004.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2004, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan la situación financiera de INMOBILIARIA TANATOS C. A. , al 31 de Diciembre de 2004.

Atentamente,



**ING. ROBERTO AYALA M.
COMISARIO.**

15 ABR 2005

